

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

Sanción contra el Mitradel

La Fiscalía abre proceso irregularidades pagos a buseros

MITOS. La Fiscalía ena de Circuito abrió investigación por restas irregularidades l pago de indemnizaciones a dueños de buses le la ruta Transístmico Don Bosco, que ban secuestrados y así fueron incluidos o si estuvieron circun o en los corredores; como parte del pro para la entrada en acción del Metro Bus. ites de la fiscalía in on que la investiga

■ Empresarios y sindicatos se unen tras un proceso legal contra dirigentes obreros, advirtiendo de una persecución política:

ISIDRO RODRÍGUEZ
JUAN MANUEL DÍAZ
panorama@prensa.com

La Fundación del Trabajo acordó suspender, provisionalmente, al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) de ese or-

ganismo y mantener la participación de los sindicatos. La decisión fue adoptada por el sector empresarial luego de que los dirigentes sindicales anunciaran que se retirarían del organismo de manera temporal hasta que se resolviera el llamado a juicio de nueve dirigentes sindicales, hecho que califican como persecución política.

La Fiscalía Primera Anticorrupción pidió al Órgano Judicial llamar a juicio a nueve sindicalistas a quienes les formuló cargos por el de-

lito de peculado tras la investigación de una lesión patrimonial por más de \$100 mil en perjuicio del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL).

Fernando Márquez, representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), dijo que son solidarios con los sindicalistas y rechazan el manejo que se le ha dado al proceso contra los dirigentes obreros.

Márquez indicó que la suspensión del Mitradel será hasta tanto se les dé garan-

tías a los trabajadores y se garantice el debido proceso. "Consideramos que hay elementos, como la presunción de inocencia, que se están pasando por alto y se están dañando la honra de las personas", dijo Márquez.

Del Mitradel se informó que esperarán la comunicación oficial por parte de la Fundación del Trabajo para pronunciarse al respecto.

En tanto, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (Conato) presentó ayer ante el Órgano Ju-

dicial una queja por supuestas faltas a la ética contra la fiscal primera Anticorrupción, Rosa Elvira Pinzón, a quien acusó de violar la reserva del sumario que seguía a un grupo de sindicalistas por supuestos malos manejos de fondos del seguro educativo. Según Vicente Chilloambo, abogado de Conato, Pinzón vulneró el artículo 2079 del Código Judicial, que establece la presunción de inocencia. Se pidió una versión a la fiscal, pero dijo que no haría comentarios.